



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada Blanca Eppen Canales, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y no Discriminación, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 12 de junio del presente año, a las 9:30 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Diputados que se encuentra en la planta baja del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para el efecto de tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 7 DE JUNIO DE 2019.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO
DISCRIMINACIÓN

12 DE JUNIO 2019

Dip. Blanca Eppen Canales.

(Coordinadora)

Dip. Diana Patricia González Soto.

(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



MINUTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

12 DE JUNIO DE 2019.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 12 de Junio de 2019, la Comisión de Igualdad y No Discriminación, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Diputados de la planta baja del Edificio Venustiano Carranza, del H. Poder Legislativo, se contó con la asistencia de las Diputadas Blanca Eppen Canales, Diana Patricia González Soto y Zulmma Verenice Guerrero

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del día.
3. Presentación, Revisión y en su caso Aprobación del Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila, con el objeto que las órdenes de protección sean ampliadas y dirigidas a las niñas, niños y adolescentes incapaces que viven de manera directa o indirectamente la violencia hacia su madre o la figura femenina que desempeña dicho rol.
4. Asuntos Generales.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

La Diputada Blanca Eppen Canales, dio lectura al Proyecto de Dictamen y después de comentarios por las Diputadas integrantes de la Comisión, se aprobó por unanimidad, para ser registrado para que en la siguiente sesión ordinaria sea planteado al Pleno del Congreso del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Sin otro asunto a tratar, se da por finalizada la Comisión, siendo las 10:05 hrs, del día señalado.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 12 DE JUNIO DE 2019.
POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Dip. Blanca Eppen Canales
(Coordinadora)

Diputada Diana Patricia González Soto
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares
